



Curso de Especialización

Conciliadores Profesionales

Formación presencial de 30 horas

Fechas: 1, 2, 3 y 11 de Diciembre de 2025

Lugar: Sede Colegio de la Abogacía de Córdoba

**Formación para profesionales de la Abogacía
colegiados en ICA-Córdoba**

Plazas limitadas. Matrícula: 90 €

Organiza: Comisión Mediación,
Arbitraje y Conciliación ICA-Córdoba

 **ICACÓRDOBA**
COLEGIO DE LA ABOGACÍA

Justificación

La Ley 1/2025, de 2 de enero, sobre medidas para mejorar la eficiencia del Servicio Público de Justicia, introduce una nueva configuración en los procesos civiles al potenciar los medios adecuados de solución de controversias (MASC) en vía no jurisdiccional. Estos mecanismos se establecen como un paso previo obligatorio antes de acudir a los tribunales, lo que implica la necesidad de ampliar nuestra formación como profesionales de la Abogacía.

Con este curso de modalidad presencial de 30 horas, que habrán de completarse íntegramente, y se celebrará los días 1, 2, 3 y 11 de diciembre, se pretende dotar y ampliar los conocimientos técnicos y jurídicos de los profesionales de la Abogacía en este MASC, para ser expertos conciliadores en el conflicto, ayudando a las partes a alcanzar un acuerdo y haciendo propuestas que puedan terminar la controversia entre ellas.

El realización del curso completo habilitara para poder ser integrante de:

- **La Lista de Conciliadores** que se abrirá por el nuevo **Servicio de Conciliación privada del Colegio de la Abogacía de Córdoba**, que se pondrá en marcha a primeros del año 2026. Se exigirán 30 horas de formación en materia de conciliación.
- **Nuevo Servicio de Conciliadores** para personas beneficiarias del derecho de Asistencia Jurídica Gratuita que también entrará en funcionamiento próximamente. Se exigirán 30 horas de formación en materia de conciliación.

Los compañeros que hayan realizado el Curso de Conciliador Profesional del Consejo General de la Abogacía Española, con una duración de 20 horas, podrán complementar las 30 horas de formación exigidas para el nuevo turno de oficio de conciliadores, cursando 10 horas de la formación que ahora se propone en el Colegio, concretamente la sesión de tarde, del día 2 de diciembre, y la sesión de tarde del día 11 de diciembre.



CONSULTA EL PROGRAMA

Docentes

[CONSULTA EL PROGRAMA](#)

**Arturo
Almansa López**

Abogado, mediador y
conciliador

**Carles
García Roqueta**

Abogado, árbitro, mediador y conciliador.
Titulado como abogado colaborativo.

Programa

Día 1 de Diciembre - Horario - 9 h a 14 h

Ponente - Carles García Roqueta. Abogado, árbitro, mediador y conciliador. Titulado como abogado colaborativo.

- **Mediación y conciliación en Europa:**
 - La recomendación R (98) 1 del Comité de Ministros del Consejo de Europa.
 - El Libro Verde.
 - La Directiva 2008/52/CE.
 - Informe de la Comisión europea.
- **Tipos de conciliación:**
 - La mecánica organizativa de la solución de los conflictos
 - Laboral
 - Notarial
 - Registral
- **Comentarios genéricos y específicos en relación a la Conciliación**
- **Los Mapas mentales, que son y para que pueden ser útiles.**
- **Las escuelas de mediación y conciliación**
 - Variedad de las mismas y diferencias entre las de Mediación y conciliación.
 - Harward
 - Circular Narrativa
 - Trasformativa
 - Escuela directiva tradicional
 - Escuela facilitadora moderna
- **Negociación y conciliación**
 - Negociación concepto y bases
 - Fases de la negociación
 - 1. Preparación. El plan de negociación.
 - 2. Apertura – Tanteo.
 - 3. Discusión – Pretensión.
 - 4. Acuerdo

Día 2 de Diciembre - Horario - 9 h a 14 h y 16 h a 21 h

Ponentes

- **Carles García Roqueta.** Abogado, árbitro, mediador y conciliador. Titulado como abogado colaborativo.
- **Arturo Almansa López.** Abogado, mediador y conciliador.
- **Técnicas de los ADR's**
 - Diversas técnicas y herramientas que pueden ser usadas.
- **Competencias del Conciliador**
 - Puntos en común
 - Competencias
 - Relacionales
 - Procesales
 - Sustanciales
- **Decálogo negociador conciliador**
 - 1. Centrarse en los intereses más que en las pretensiones.
 - 2. Fijarse objetivos ambiciosos y mínimamente aceptables.
 - 3. Separar a las personas del problema.
 - 4. Conocer los intereses de la otra parte.
 - 5. Utilizar tanto normas como también estándares.
 - 6. Entender el poder negociador.
 - 7. Cuidar las relaciones.
 - 8. Respetar la ética en la negociación.
 - 9. Combatir estrategias sucias.
 - 10. Saber cuándo no se debe negociar.
- **Ética y valores en los Masc's**
 - Integridad y honestidad
 - Confidencialidad y respeto a la privacidad
 - Equidad y justicia
 - Responsabilidad social y compromiso con el bien común

Programa

Día 3 de Diciembre - Horario - 9 h a 14 h y 16 h a 21 h

Ponentes

- **Arturo Almansa López.** Abogado, mediador y conciliador.

• ENFOQUE INTERDISCIPLINAR DEL TRABAJO CONCILIADOR:

- Análisis del conflicto.
- Elección de MASC y su versatilidad.
- Dinámica del conflicto y la intervención conciliadora.
- Comunicación.
- Funciones de la persona conciliadora.
- El trabajo más humano de la conciliación.
- El poder, el miedo la ira y la cultura.
- Rescatando principios de la psicología y la antropología.
- Caja de herramientas, prestamistas de preguntas.
- Conocer al otro, búsqueda de oportunidades.
- Prejuicios y estereotipos.
- El riesgo de sufrir un accidente judicial.
- Enfoque interdisciplinar del trabajo conciliador.

• PRÁCTICAS Y ROLLE-PLAYING.



Día 11 de Diciembre - Horario - 16 h a 21 h

Ponentes:

- **Ana María Delgado Bellido.** Abogada, mediadora y conciliadora. Diputada responsable del Centro de Mediación ICA-Córdoba.
- **Ángel R. Moreno Chacón.** Abogado. Secretario Técnico del Colegio de la Abogacía de Córdoba

• REGLAMENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE CONCILIACIÓN PRIVADA DEL ICA CÓRDOBA.

• TURNO DE OFICIO DE CONCILIADORES. SITUACIÓN ACTUAL.

• PAPEL DEL PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA EN LA CONCILIACIÓN.

**CONSULTA EL PROCEDIMIENTO
DE INSCRIPCIÓN**

Inscripción

Conciliadores Profesionales

Para asistir a esta formación es necesario realizar inscripción previa, a través del [FORMULARIO ONLINE](#).

COSTE DE LA MATRÍCULA:

- **COMPLETA** Curso de Especialización Conciliador Profesional. (30 horas presenciales): **90 €**
 - **PARCIAL** - Exclusivamente para los profesionales que con carácter previo hayan realizado el Curso de Conciliador Profesional del CGAE (es necesario acreditarlo) - (10 horas presenciales) - **45 €**
- Sesiones del 2 de diciembre (tarde) y 11 de diciembre (tarde).

DOCUMENTACIÓN:

Todo el material formativo utilizado durante el curso, será facilitado a las personas inscritas.

Procedimiento de inscripción y abono de la matrícula:

- Para inscribirse en esta formación es necesario cumplimentar el formulario online.
- El ingreso de la matrícula habrá de realizarse en la cuenta IBAN ES06 0030 4001 990003627271, indicando en el concepto "Conciliador Profesional - Nombre y Apellidos".
- Remita el justificante de ingreso a contabilidad@icacordoba.com
- El plazo de inscripción está abierto hasta el 28 de noviembre a las 14 h.

[ACCEDE AL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#)



Organiza: Comisión Mediación,
Arbitraje y Conciliación ICA-Córdoba

